



# Resumen de Prensa

lunes, 25 de julio de 2022



Llegada de viajeros de un vuelo procedente de Barcelona. G. VILLALBA

## Los aeropuertos de la región son los más rezagados de España en la recuperación

Valladolid presenta los mejores datos, pero sus 61.500 pasajeros hasta junio aún son la mitad que en 2019

ÁNGEL BLANCO

VALLADOLID. Son modernos, lujosos, atractivos y están como nuevos. El de Villanubla, en particular, es el mejor de Europa de los de pequeño tamaño y en él se ruedan películas, la última, el pasado junio. El de León tiene siete mostradores de facturación y tres puertas de embarque. Pasajeros y vuelos, sin embargo, pocos. Los cuatro aeropuertos de la comunidad se encuentran entre los siete que arrastran una mayor pérdida de viajeros, en el primer semestre del año, con respecto a los datos anteriores a la pandemia, es decir los de 2019. También están entre los trece que menor número de personas han movido en lo que va de 2022 de los 48 aeródromos con que cuenta el gestor de infraestructuras Aena.

El aeropuerto de Valladolid ha sido punto de partida o destino para algo más de 64.000 viajeros en los seis primeros meses, frente a los casi 114.000 del mismo periodo de 2019, lo que supone que aún sufre un déficit de pasajeros del 48%, el séptimo más abultado de la red (cuyo dato global es del 18% menos). Ahora bien, si se compara el dato con el de 2021, el incremento es del 371%, uno de los más fuertes de todo el país.

Villanubla ha contado en estos seis meses con 3.512 operaciones

aéreas, el 76% más que en 2021 y el 27% más que en 2019, lo que significa que hay ya más vuelos (sobre todo chárter o privados) pero con menos personas. En cuanto al tráfico de mercancías, las 5,6 toneladas trasladadas su-

ponen el 33% menos que hace tres años. Algo más de la mitad del total ha ido a Tenerife: el 41,5 a Italia y algo más del 7%, a Alemania.

### Consorcios públicos

El aeropuerto leonés Virgen del Camino ha trasladado en el primer semestre a 15.104 viajeros,

### EN CIFRAS

**+371%**

Los 64.425 pasajeros que han pasado por el aeródromo de Villanubla en los seis primeros meses de este año suponen un incremento con respecto al mismo periodo de 2021 superior al del conjunto de España, del 287%.

### Aeropuertos con menos viajeros Enero-junio

	Pasajeros	% var. 2022/2019
Valladolid	64.425	-48,3
La Gomera	37.663	20,6
Badajoz	29.634	-19,0
León	15.104	-52,8
Logroño	5.022	-52,6
Salamanca	4.646	-52,6
Son Bonet	4.366	109,7
Sabadell	2.868	23,3
Córdoba	1.963	-60,2
Cuatro Vientos	1.316	-29,9
Burgos	1.231	-85,4
Albacete	523	-44,9
Huesca Pirineos	289	-50,1

el 52,8% menos que en 2019, si bien algo más del doble que en 2021. El descenso con respecto a antes del estallido de la covid es el tercero más abultado de todos, solo empeorado por Córdoba, con menos de dos mil pasajeros, el 60%

por debajo de las últimas cifras no distorsionadas por la emergencia sanitaria; y por el aeródromo de Burgos, cuyos 1.231 pasajeros suponen el 85,4% menos que en 2019 y el 61% menos que en 2021, según la información proporcionada por Aena.

En cuanto a Salamanca, las 4.646 personas que han pasado por sus instalaciones son el 52% menos que tres años antes, aunque el 151% más que en el periodo enero-junio del año pasado. En Matacán opera la aerolínea Voletea, que oferta en la temporada estival dos enlaces semanales con Palma de Mallorca.

Entre los aeropuertos españoles que ya han superado las cifras de 2019 destacan Zaragoza (26%), Vitoria (25%), Sabadell (23%), San Sebastián o Santiago de Compostela (2,3% ambos).

El aeropuerto burgalés, el tercero menos utilizado de España, sufre las consecuencias de la no renovación del acuerdo entre Air Nostrum y el consorcio Promueve Burgos. La aerolínea abandonó Villafraía en diciembre de 2021 tras concluir el anterior acuerdo con la sociedad en la que participan el Ayuntamiento de la capital y la Diputación provincial. Para después del verano, Promueve Burgos espera relanzar el aeropuerto, que no ha tenido vuelos comerciales en todo 2022.

Más éxito ha tenido el Consorcio para la Gestión de la Promoción del Aeropuerto de León, también promovido por los entes lo-

cales leoneses. Gracias a una aportación de 2,9 millones en dos campañas, el Virgen del Camino cuenta este año con cerca de 370 vuelos de Air Nostrum a Baleares, Barcelona, Las Palmas y Málaga.

### Barcelona y Mallorca, el 92%

La actividad del aeropuerto de Villanubla se concentra, fundamentalmente, en los vuelos a Barcelona operados por la filial de Iberia y la irlandesa Ryanair. Cerca de 47.000 de los 64.000 usuarios de este año han ido o venido de El Prat. También Vueling conecta Valladolid con la capital catalana.

Más de 12.000 han viajado a Palma de Mallorca, destino con el que operan también las mismas aerolíneas. A continuación figuran los vuelos no comerciales a París (1.600 personas) y los chárter a Ibiza (1.400). También ha habido operaciones puntuales a Tenerife, Praga, Clermont-Ferrand o El Cairo, entre otros destinos.

Desde Villanubla, al que el Consejo Internacional de Aeropuertos otorgó el pasado marzo el premio al Mejor Aeropuerto de Europa, en la categoría de aeródromos de menos de dos millones de pasajeros, es posible volar también durante este verano a Tenerife con Air Nostrum y a Gran Canaria con esta misma aerolínea y con Binter.

La evolución del tráfico aéreo en España sitúa el número de vuelos gestionados por el gestor de tráfico aéreo, Enaire, en niveles próximos a los anteriores a la pandemia. En el mes de junio, los vuelos superaron los 190.000, el 7,4% menos en promedio para toda la red que en el mismo mes de 2019, año récord de tráfico antes de que en 2020 todo se viera afectado por los efectos de la pandemia de covid.

En el aeropuerto de Valladolid, el récord de pasajeros se produjo en el año 2007 con 512.000. En otros tiempos. En 2019 viajaron 249.224 personas, en 2020 se limitaron a 71.685 y el año pasado, 102.543.

# Valladolid desactiva la circulación a 30 kilómetros por hora

El viento en la tarde dominical propicia «una mejora sustancial de la calidad del aire»

**MARIA MERINO VALLADOLID**  
El Ayuntamiento de Valladolid desactivó a última hora de ayer el límite de velocidad establecido a 30 kilómetros por hora. La medida que estuvo presente el domingo iba a prolongarse hasta hoy para frenar la contaminación por ozono pero el viento propició ayer «una mejora sustancial de la calidad del aire», por lo que el Ayuntamiento desactivó la 'Situación 2'.

Presente en la atmósfera, el ozono es un contaminante con carácter secundario que aumenta de forma notable con los gases generados por los vehículos de combustión. El Servicio de Medio Ambiente señaló que se había superado en las estaciones de medida de la contaminación

(RCCA) el valor de 120 µg/m<sup>3</sup> durante cuatro días consecutivos. En consecuencia, el valor establecido en el Plan de Acción en Situaciones de Alerta por Contaminación del Aire Urbano para la activación de la «Situación 2» se sobrepasa, indicaron desde el Ayuntamiento.

Desde el 20 de julio se recogen valores máximos octohorarios de ozono en las estaciones de RCCA-VA, donde destaca Valladolid Sur, Vega Sicilia o Michelin 2, por superar los 130 µg/m<sup>3</sup>.

Según lo establecido en el Plan de Acción contra la Contaminación Atmosférica, el Ayuntamiento opta por distintas medidas de restricción del tráfico y en esta ocasión decidió que el domingo se limitase la velo-



Panel con los límites de velocidad, ayer, en la capital vallisoletana. PHOTOGENIC

cidad a 30 km/h en las vías de 50 km/h recogidas en el Plan, que son las siguientes: calle San Quince, calle Cardenal Torquemada, Avenida de Santa Teresa, calle Gondomar, calle Chancillería, calle Real de Burgos, C/de las Huelgas, Plaza de San Juan, calle de Don Sancho, calle de Tudela, plaza Circular, calle Nicolás Salmaron, calle Dos de Mayo, calle Miguel Íscar, Plaza de Zorrilla, Paseo Zorrilla, calle San Ildefonso, Paseo Isabel la Católica, calle Gamazo, Paseo del Hospital

Militar, Avenida de Salamanca, calle del Puente Colgante, Calle de Juna de Austria, calle de Santa Clara, Paseo de Farnesio y Calle de la Salud. Para evitar medidas más drásticas, como la restricción completa del tráfico en el centro, hay que reducir el uso de vehículos, caminar o el uso de bicicletas y transporte público.

Entre los efectos nocivos que el ozono conlleva para la salud destacan los problemas respiratorios e incluso, la posibilidad de incremen-

tar los cuadros de enfermedades cardiovasculares, asma y enfermedades respiratorias. Como precaución, especialmente para las personas sensibles, los síntomas como irritación de ojos, dolor de cabeza o dificultades respiratorias pueden manifestarse. Es recomendable evitar ejercicios físicos de alto rendimiento en las horas centrales del día y que las personas enfermas, niños y ancianos realicen esfuerzos físicos desaconsejados y prolongados al aire libre.

lunes, 25 de julio de 2022



lunes, 25 de julio de 2022

Domingo 24.07.22  
EL NORTE DE CASTILLA

VALLADOLID | 11

## «Es el mejor momento para traer la sede de Madrid a Valladolid»

**Bruno Arias**  
Director de la factoría de Michelin

El directivo destaca que «trabajar con productos diferentes protege a la planta de las bajadas de actividad»

ÁNGEL BLANCO

VALLADOLID. Si Valladolid ya era una pieza fundamental dentro del conjunto de Michelin España y Portugal, por supuesto, y de la empresa multinacional en general, ahora lo es aún más. El fabricante de neumáticos ha trasladado la sede social desde Madrid hasta las instalaciones de la capital vallisoletana Mari Paz Robina desde 2019 la máxima responsable de la compañía francesa en España y Portugal. El director de la factoría de Valladolid, inaugurada en 1973 y donde trabajan más de 1.600 personas, ingresó en Michelin en el año 2000.

«Por qué ha trasladado Michelin España y Portugal su sede social de Tres Cantos a Valladolid?»

«Al producirse un cambio de ubicación en las oficinas comerciales de Tres Cantos, que implicaba el cambio de la sede social, hemos considerado que era el mejor momento para situar la misma en la fábrica de Valladolid donde están la Dirección y los Servicios Generales. Este cambio no supone traslado de perso-

nal, ni afecta de manera significativa al pago de impuestos, afecta a nivel de estadísticas de la comunidad de Castilla y León.

«La transformación de la movilidad y la crisis de componentes han golpeado al sector del automóvil, ¿cómo lo sobrellevan?»

«En el caso de la crisis de componentes nos está afectando doblemente a la fábrica de Valladolid. Por un lado nos afecta a nuestros proyectos de transformación y mejora de la fábrica para hacer frente al futuro, ya que con la crisis de componentes se están retrasando los plazos de forma significativa, además de incrementar su coste por el alza de precios ligado a la oferta y la demanda desequilibrada de este momento. Por otro lado, está afectando de forma importante a los fabricantes de turismos y maquinaria agrícola que están obligados a bajar sus producciones y por tanto sus pedidos de neumáticos. En este sentido estamos más impactados en los neumáticos de turismo donde empezamos a ralentizar los niveles de producción haciendo uso de nuestros sistemas flexibles. Por el momento, el neumático agrícola de altas prestaciones mantiene un buen nivel de demanda y nos permite seguir a régimen nominal en la producción de los mismos.

«La subida de la energía y materias primas, ¿cómo les impacta?»

«Nos está impactando de forma



Bruno Arias, director de la fábrica de Michelin en Valladolid. R. JIMÉNEZ

importante. En el caso de las materias primas suponen dos tercios del coste del producto que fabricamos y esto hace subir de forma considerable el de nuestros neumáticos. En cuanto a la energía sucede algo similar, y habida cuenta de que el proceso de fabricación del neumático es consumidor de una cantidad de energía no despreciable. En nuestro caso, los aumentos de precio se están repercutiendo de forma gradual y medida al precio del producto final, pero esto supone un riesgo de pérdida de competitividad frente a productos 'low cost', y por tanto un riesgo de pérdida de ventas que puede suponer una bajada de carga para nuestras fábricas. Verdaderamente, estamos ante una amenaza para la industria en España y debemos poner a trabajar todos nuestros recursos para volver a recuperar la competitividad

perdida de forma tan rápida y con un impacto tan importante.

«¿Qué perspectivas de producción tienen para este ejercicio?»

«El año lo arrancamos con unas perspectivas de producción muy buenas, de hecho arrancamos en la práctica con unos altos niveles de carga para la fábrica, pero según ha ido avanzando el año y sucediéndose la aparición de nuevas crisis diversas que se suman a otras ya abiertas y que no se cierran más bien al contrario se recrudescen, las perspectivas y la realidad de carga de trabajo en nuestra fábrica de Valladolid se ha ido resintiendo, y las perspectivas de futuro es muy difícil imaginarlas –a nivel de profundidad del impacto– en un contexto tan inestable. Es cierto, que el hecho de trabajar productos tan diferentes como los que trabajamos en Valladolid (mezclas de goma para

COYUNTURA

«Valladolid es líder en innovación, pero sufre más la subida de la energía»

PERSPECTIVAS

«Con nuevas crisis que se van sumando, el futuro es muy difícil de imaginar»

las fábricas españolas, neumáticos para maquinaria agrícola, neumáticos para turismos y renovación de neumáticos de camión) nos da la oportunidad, en no pocas ocasiones, de no coincidir los momentos de bajada de carga de una actividad con otras, y esto nos permite pasar estos valles de actividad con un impacto total en fábrica más comedido. En estos momentos, el producto más afectado por la crisis, es el neumático de turismo. El resto de actividades aún mantienen unos buenos niveles de carga y unas perspectivas de futuro razonables.

«Si hubiera (o si hay) un ranking de competitividad de las fábricas de Michelin en el mundo, ¿cómo está posicionada Valladolid?»

«Dentro del Grupo Michelin pedimos competitividad con fábricas implantadas en países 'low cost', ya que el impacto de la energía es menor. Si comparamos la fábrica de Valladolid con otras de Europa del Oeste, estamos impactados de forma similar. El elemento diferenciador es la capacidad para innovar en la búsqueda de ideas que nos permitan progresar en competitividad, así como en la velocidad de industrialización y despliegue de esas ideas, y en este sentido, debemos de estar orgullosos, ya que el esfuerzo realizado por las personas que trabajan en Valladolid tiene su recompensa y somos líderes.

## Desestiman las primeras reclamaciones hosteleras por pérdidas por las medidas covid

**El Consultivo entiende que las restricciones autonómicas fueron adecuadas para frenar contagios con la base científica de ese momento**

### S. ESCRIBANO

VALLADOLID. Son reclamaciones de daños a las administraciones por los cierres hosteleros o el mordisco a los ingresos que implicaron las limitaciones de los aforos, los toques de queda y cierres perimetrales, el número máximo de comensales o las restricciones de servicio en barra o en interiores. Eso es lo que ha empezado a llegar al Consejo Consultivo de Castilla y León, órgano que debe emitir dictámenes analizando jurídicamente las reclamaciones de responsabilidad patrimonial de las administraciones cuando la indemnización solicitada supera los 3.000 euros en el caso de ayuntamientos y diputaciones y los 6.000 para la Junta.

«Hay unos 50 casos sobre la covid, la mayor parte de hostelería, reclamaciones planteadas de manera muy similar. También sobre cuestiones sanitarias, que son más individuales», explica Agustín Sánchez de Vega, presidente del Consejo Consultivo de Castilla y León. Sobre este asunto existe una «comunicación fluida» entre los consejos de las diferentes comunidades para ahorrarse doctrina.

Los primeros más de 40 dictámenes sobre hostelería desesti-

man las pretensiones de los reclamantes. Entienden en el Consejo Consultivo que «para determinar la relación de causalidad entre las medidas adoptadas (en los dos periodos de Estado de Alarma y el intermedio) y el daño alegado hay que partir de que la carga de la prueba pesa sobre la parte reclamante» y que este «no aporta prueba alguna que cuestione» la «eficacia o utilidad» de las medidas adoptadas. Evidencias que sí detalla la Consejería de Sanidad sobre la repercusión en la incidencia de contagios de actividades en las que «no se pue-

de garantizar el uso correcto de la mascarilla durante todo el tiempo, en especial cuando ocurren en lugares interiores mal ventilados». En esa definición encajan bares y restaurantes, sobre todo en invierno.

Para que se estime una reclamación por daños contra una administración deben concurrir todas estas condiciones: un daño efectivo evaluable económicamente, que la ley proteja de sufrirlo a la persona perjudicada, que se pueda imputar a la administración la actividad dañina, que ese perjuicio sea consecuencia de un

servicio público y pueda establecerse una «causalidad» entre la actividad administrativa y el resultado dañoso y que haya «ausencia de fuerza mayor».

Con esas premisas, en el Consultivo han analizado, por ejemplo, la reclamación de una firma comercial de hostelería que considera «desproporcionadas» las medidas oficiales adoptadas para frenar el coronavirus «en relación con sus únicos clientes, los establecimientos de restauración». La empresa reclama una indemnización a la Consejería de Sanidad de 62.876,02 euros, entre las pérdidas directas y las ganancias que dejó de obtener, repasando los dos estados de alarma de marzo y octubre de 2020 y el periodo de desescalada entre medias de ambos, en un proceso que bifurca con otra reclamación al Gobierno central.

El demandante repasa en su reclamación las medidas que afrontó la hostelería, desde el cierre total al impacto de las limitaciones del toque de queda o los cierres

perimetrales, los aforos limitados, la distancia de metro y medio o dos metros entre mesas, la prohibición del servicio en barra o en interior, el número máximo de comensales... Incluso de la obligación de los hosteleros de velar para que las restricciones se cumplieran en sus negocios.

### Demora en Sanidad

La empresa aporta declaraciones tributarias, préstamos recibidos e información sobre los expedientes de regulación de empleo que tramitó. Presentó papeles en marzo de 2021. Hasta un año después, en marzo de 2022, la Junta no emite una propuesta denegatoria y pasa todo el expediente al Consejo Consultivo, órgano que reprocha a los responsables de la consejería una demora poco justificable en tramitar la petición de indemnización.

Los expertos del Consejo abandonan el fondo de una reclamación en la que descartan la responsabilidad de la Junta durante los periodos de alarma. Recuerdan, ade-



Un hostelero segoviano desprecinta la barra de su establecimiento en junio de 2021. A. TANARRO

**Uno de los expedientes corresponde a una comercial de hostelería que valoraba en 62.876 euros la indemnización**

Domingo 24.07.22  
EL NORTE DE CASTILLA

más, que la declaración de inconstitucionalidad de los mismos no implica por sí sola la nulidad de los actos dictados por las autoridades y que el propio Tribunal Constitucional estableció que hubo proporcionalidad y

**EN SU CONTEXTO**

**579**

dictámenes aprobó el Consejo Consultivo de Castilla y León en 2021, de los que 376 correspondían a reclamaciones de daños por la gestión de las administraciones.

**Mobiliario urbano y atención sanitaria**

Encabezan las reclamaciones de indemnización aquellas que tienen su origen en el mal estado del mobiliario urbano, aceras o asfaltado de calles (115 en 2021), a las que siguen las que piden daños por la atención sanitaria (90).

temporalidad en unas medidas que fueron similares a las que tomaron otros países para intentar frenar el virus, proteger la salud y evitar el colapso de los hospitales. «Tratando de evitar que la situación llegue a un grado de descontrol que ponga en grave riesgo la salud y el sistema sanitario», desde la Consejería de Sanidad defienden la idoneidad de las restricciones que sufrieron eventos y establecimientos hosteleros, pero que también se aplicaron a instalaciones deportivas y culturales, como bibliotecas, y en el ocio al aire libre.

Ese informe sitúa cada medida «en el contexto epidemiológico existente en ese momento» y concluye el Consejo Consultivo que no se aprecia que concurren los presupuestos que exige la ley para dictaminar contra la administración autonómica, por entender que «adoptó las medidas preventivas que los conocimientos científicos disponibles revelaban como más eficaces para evitar la propagación de la enfermedad y la saturación del sistema sanitarios en ejercicio de sus competencias sobre protección de la salud pública».

**El sector topa con la dificultad de cuantificar el perjuicio ante limitaciones «muy aleatorias»**

**Reprochan a la Junta la toma de medidas con un «desconocimiento total» de la enorme casuística de los negocios sometidos a ellas**

**S. E.**

VALLADOLID. La peculiaridad de las restricciones autonómicas dificulta a los hosteleros de Castilla y León llevar a buen puerto sus reclamaciones. Lo asegura María José de la Calle, gerente de la Asociación Provincial de Hostelería de Valladolid y también de la confederación autonómica. «A nivel estatal está todo más tasado, pero en el autonómico se multiplica la dificultad para acreditar las pérdidas, porque las restricciones fueron sumamente aleatorias y cambiantes y con una regulación tan farragosa...», apunta la gerente de estas asociaciones, desde las que se ha 'tutorizado' la tramitación de iniciativas para reclamar daños por el agujero en los ingresos que los toques de queda, los cierres totales, de interiores, de barra o las limitaciones de comensales y a la movilidad de personas con perimetración autonómica o de municipios provocó en bares, restaurantes y alojamientos. El efecto dominó del parón de la actividad hizo mella en las empresas provee-

doras, lo que en el argot del sector se conoce como canal Horeca, el que les distribuye alimentos y bebidas.

María José de la Calle insiste en que el Gobierno regional, en ese momento de PP y Cs, aplicó medidas desde el «desconocimiento» total de un sector en el que había bares que podían mantener cierta actividad preparando cafés para llevar, pero a otros no les compensaba; y hoteles orientados a trabajadores que capearon las restricciones de una manera que era imposible para alojamientos centrados en el turista. Pero a nivel jurídico, los que no lo hicieron podrían haberlo hecho. Y ese es el resquicio que, desde la óptica del sector, libra a la Junta de abonar indemnizaciones: la maraña de restricciones que podían variar por semanas y por municipios y una regulación enredada. Con esos mimbres, asegura De la Calle, es tremendamente complicado acreditar jurídicamente el origen de las pérdidas.

En el sector colean el «enfado» por el «mal enfoque» que aplicó la Junta de Castilla y León a las restricciones en una pandemia que ha dejado un cambio de hábitos. «El ocio nocturno lo fundió», explica un dirigente hostelero. La covid-19 y las restricciones han dejado un «coqueo de tarde» que no suple el negocio pre-pandémico de la noche.

# Una red de nueve nanosensores medirá la contaminación en la zona de bajas emisiones

● El Ayuntamiento ya ha colocado cinco dispositivos y está en proceso de comprar otros cuatro para analizar la calidad del aire en el área restringida ● Estarán conectados a un programa de tratamiento de datos

LAURA G. ESTRADA VALLADOLID

La implementación de la Zona de Bajas Emisiones (ZBE) en la capital vallisoletana no sólo llevará aparejada la instalación de un sistema de cámaras de vigilancia para controlar el acceso de los vehículos a la futura área restringida, sino que también incluirá la colocación de una red de pequeños sensores destinados a medir la calidad del aire, en aras de recopilar información sobre los índices de contaminación, como complemento a las estaciones de control que ya funcionan en la ciudad.

En concreto, el Ayuntamiento tiene previsto distribuir un total de nueve nanosensores dentro del sector acotado, gracias a la adquisición de dos paquetes de dispositivos. El primero de ellos corresponde con cinco instrumentos de evaluación ambiental, y se instalaron a partir de febrero en la cabina del puente de Poniente, en la plaza de San Miguel, y en las calles Arzobispo Gandásegui, Dos de Mayo y Don Sancho. El segundo, a punto de finalizar el proceso de contratación, abarca cuatro aparatos, cuya ubicación aún no se ha determinado de forma precisa, si bien la concejala de Medio Ambiente, María Sánchez, avanzó que la idea inicial es situarlos «en los viales frontera» de la ZBE a fin de recabar información en esas travesías.

Gracias a este nuevo entramado, el Ayuntamiento obtendrá información más localizada sobre las partículas contaminantes dentro de la futura Zona de Bajas Emisiones, ya que en dicha área únicamente se encuentra una de las cinco estaciones de la ciudad, y consideran «conveniente monitorizar la evolución de la calidad del aire de forma más local», justifican en la memoria del proyecto.

«Aunque para una ciudad como Valladolid la ley nos obliga a tener dos estaciones y nosotros tenemos cinco, es decir, tres más de lo que exige la normativa, queremos aumentar el control para ver cómo se comporta la atmósfera, por eso decidimos instalar estos nanosensores», añadió la responsable del área medioambiental sobre los nuevos dispositivos, financiados a través de los fondos Next Generation de la Unión Europea.

En total, en torno a 80.000 euros para los nanosensores y el



Nanosensor instalado en una farola de la calle Arzobispo Gandásegui, entre La Antigua y la Catedral. J.M. LOSTAÚ

software de tratamiento de datos, que se añaden al desembolso de 1,4 millones de euros presupuestados para la adquisición de 49 cámaras de vigilancia destinadas a evitar que los vehículos no autorizados accedan al área restringida, una vez se ratifique su diseño de forma definitiva.

Por el momento la ZBE «mucho más amplia que la alameda central planteada en un primer momento» está pendiente de su aprobación en el pleno municipal y de la elaboración de la ordenanza que la regule.

Según recordó María Sánchez, está previsto que dicha ordenanza se presente en septiembre y tenga el visto bueno definitivo a finales de este año. «Nuestra idea es que la ordenanza esté lista un año antes de que empiece a entrar en vigor, para que la gente se vaya acostumbrando y lo tenga claro», explicó la edil responsable del área de Medio Ambiente.

A partir de que esté vigente, por la zona de exclusión estará prohibida la circulación de los vehículos sin etiqueta ambiental, incluidos los de gasolina con nor-

mativa Euro 3 o anterior (anteriores a 2005) y los diesel de normativa Euro 4 o anterior (anteriores a septiembre de 2009). Únicamente podrán circular los 'ceros emisiones', los 'eco' y los categorías C, aunque habrá excepciones, por ejemplo para los residentes o para quienes aparken en estacionamientos públicos.

De manera progresiva se irán ampliando las restricciones de acceso, y en enero de 2025 no podrán entrar los B, mientras que en enero de 2030 tampoco podrán hacerlo los C, dejando la zona habilitada únicamente para los 'eco' y 'ceros emisiones'.

Durante todo este proceso, y a partir de entonces, los nanosensores adquiridos por el Ayuntamiento servirán para recopilar datos de contaminación atmosférica en el espacio delimitado, como solución tecnológica para no tener que instalar nuevas estaciones de control de calidad del aire, mucho más caras y voluminosas.

En lugar de recurrir a estos terminales se ha optado por la compra e instalación de estos dispositivos, «mucho más económicos»,

con un «tamaño más reducido» y, por tanto, «más versátiles», que pueden situarse en calles «en las que una estación de medida no sería viable», aclara el proyecto.

Los nanosensores funcionan por medio de sensores electroquímicos y, a diferencia de los analizadores de calidad del aire, que muestran una cantidad de aire fija (porque lo aspiran), analizan las partículas por contacto del aire que les llega, en función de la velocidad del aire, aclaró el departamento de Medio Ambiente, que en la actualidad está inmerso en calibrar los primeros cinco ya dispuestos en la capital.

Son capaces de medir, en concreto, gases NO<sub>x</sub> y O<sub>3</sub>, partículas en suspensión y también temperatura, humedad relativa y presión atmosférica. Son de pequeñas dimensiones, pesan un máximo de 2,8 kilogramos y están pensados para instalarlos en farolas o postes.

Todos ellos funcionarán de forma independiente gracias a una batería alimentada por medio de un panel solar, si bien se ha instalado uno en la cabina del puente

## Red de nanosensores que medirán la calidad del aire en la Zona de Bajas Emisiones

### ● YA INSTALADOS

(Pendientes de calibrar)

- Cabina del puente de Poniente
- Plaza de San Miguel
- Calle Arzobispo Gandásegui
- Calle Dos de Mayo
- Calle Don Sancho

### ● EN PROCESO DE COMPRA

- Cuatro dispositivos que previsiblemente se instalarán en viales en la frontera de la ZBE
- Software para explotación de los datos y generación de indicadores

FUENTE: Concejalía de Medio Ambiente

de Poniente que servirá a los técnicos para evaluar el efecto de todas las variables climáticas en el resto de los nanosensores, aclaró el departamento de María Sánchez.

«Su uso está indicado para ver tendencias, comparativas y dar una información que permita addivinar dónde pueden existir problemas puntuales de contaminación 'hot-spots' para, en ese caso, realizar medidas conforme a la legislación», añadió la edil antes de recordar que para llevar a cabo esas medidas, la red de Control de la Contaminación Atmosférica de Valladolid (RCCAVA) cuenta con una estación móvil que se emplea «para medir con la fiabilidad adecuada en cualquier zona de la ciudad».

Para el tratamiento de todos los datos que recojan los nanosensores —captura, explotación y generación de indicadores— se necesita una herramienta informática, que también está incluida en proceso de contratación en marcha —referido al segundo paquete de cuatro nanosensores—, y cuyo coste en concreto se estima en 26.620 euros (IVA incluido). «Estos equipos generan mucha información y se hace preciso disponer de un sistema de tratamiento y de explotación de los datos», refleja el proyecto.

Una vez se adjudique la compra y el Ayuntamiento los tenga instalados y calibrados, el área de Medio Ambiente contará, por tanto, con una red 'extra' de dispositivos capaces de analizar la calidad del aire en la Zona de Bajas Emisiones.

## Ribera brinda por sus 40 años con los fundadores de la DO

Peñafiel acoge el inicio de las celebraciones del cuadragésimo aniversario con varios actos

**VALLADOLID**  
La Plaza del Coso de Peñafiel acogió ayer el comienzo de las celebraciones de conmemoración del 40 aniversario de Ribera del Duero. La jornada festiva comenzó a las 12,00 horas y continuó durante todo el día. Organizado por el Consejo Regulador, con la colaboración de la Diputación Provincial de Valladolid y la Ruta del Vino Ribera del Duero, contó con diversas actuaciones musicales.

La inauguración arrancó con el gran Encuentro con los Fundadores de la Denominación de Origen Ribera del Duero que coordinó Javier Pérez Andrés, colaborador de Diario de Castilla y León. En este acto se dieron cita Javier Villagrà, impulsor, fundador y primer Secretario General de la DO, Pilar Pérez Albéniz: fundadora, junto con su marido Pablo Peñalba, quien fue presidente electo, Hermanos Pérez Pascuas, Narciso Cob, antiguo presidente de Virgen de la Asunción, Pedro García, hijo de Anastasio García, Edmundo Bayón, presidente de Protos, José López Molinero, representante de Tierra Aranda, Esteban Zapatero, presidente de Rauda, Antonio Moro, presidente de Virgen de la Asunción, Juan José Balbás, hijo de Víctor Balbás, Miguel Ángel Arroyo, hijo de Ismael Arroyo, y Lucía Fernández, hija de Alejandro Fernández.

Los actos de celebración incluyeron dos catas premium, con aforo limitado a 25 personas, en las casetas que el Consejo Regulador dispuso en la Plaza del Coso. Las catas tuvieron lugar por la tarde y ambas sesiones se celebraron en el Centro Agroalimentario de Peñafiel, impartidas por el sumiller Rubén Arranz.

En la primera cata se presen-

taron los vinos TA de Tierra Aranda, Valduso Blanco Albillo Mayor, Monte Pinadillo joven de San Roque de la Encina, Doble R roble, Vilano Black, Pesquera Crianza de Familia Fdez Rivera, Valsotillo Reserva de Ismael Arroyo, Balbás Reserva, Viña Pedrosa Reserva de Hermanos Pérez Pascuas, y Diodoro Autor de Bodegas Pascual y en la segunda los vinos Cillar de Silos rosado, Lagar de Isilla blanco albillo mayor, Pradorey Origen, Olimarum Tinto 2019, SV selección especial de Señorío de Villalvaro, Martín Berdugo crianza, Párpados de Melida Wines, Palacio de Villaheña crianza, Peñafiel edición limitada de Vinos de la Luz, Tr3smano 2018 y Protos 27.

Las celebraciones que comenzaron ayer en la localidad vallisoletana de Peñafiel se trasladarán el 6 de agosto a San Esteban de Gormaz (Soria) y el 20 de agosto a Roa (Burgos). Una gran agenda conmemorativa que el Consejo Regulador de la Denominación de Origen Ribera del Duero desarrolla en colaboración con la Ruta del Vino Ribera del Duero. Cuarenta años después de firmarse en la Estación de Metro del Retiro de Madrid el acta fundacional de la Denominación de Origen, constituyéndose así el Consejo Regulador oficial y aprobándose el primer reglamento.

Aquella decena de bodegas y cooperativas que arrancaron el proyecto forman hoy una gran familia de 307 elaboradoras y cerca de nueve mil viticultores. Una realidad que ha cambiado la vida de este territorio rural, motor económico, social y cultural. Ribera del Duero es mucho más que vino. Es vida, desarrollo, unión y prosperidad.

